

48

**Canalización Directa e Indirecta de Recursos a través del Mercado
Financiero en el Perú (*)**

(Boletín "El Economista"; Lima, octubre de 1984)

En el presente artículo nos proponemos presentar de manera muy breve y general algunas características del mercado financiero en el Perú, con particular incidencia en un aspecto poco tratado que se refiere a la canalización directa e indirecta de recursos al interior de dicho mercado financiero.

Para ello presentaremos, en primer lugar, algunos aspectos conceptuales básicos:

1. Algunos Aspectos Conceptuales

Por **sistema financiero** se entiende el conjunto de activos financieros (incluyendo al dinero como un tipo especial de activo financiero) y de instituciones financieras que influyen y son influidos por el proceso real de formación de capital y de generación de ingresos.

Ahora bien, es en el **mercado financiero** donde se posibilita la transferencia de recursos financieros entre las diferentes unidades económicas de un país, es decir, donde se proporcionan los medios de financiamiento de que dispone la economía para la viabilidad de sus diversas actividades.

El mercado financiero se subdivide –de acuerdo con las características de su actividad- en mercado del dinero o monetario y mercado de capitales.

El **mercado del dinero** se relaciona al movimiento de recursos monetarios en el corto plazo (período no mayor de un año) y es importante pues permite el normal funcionamiento de la actividad económica, manteniendo una capacidad productiva y tecnológica determinada.

El financiamiento de corto plazo –básicamente otorgado por los bancos comerciales- sirve, por tanto, para que las empresas puedan operar normalmente, obteniendo créditos para capital de trabajo, para operaciones de exportación e importación, entre otros.

De otro lado, el **mercado de capitales** está relacionado al financiamiento de mediano y largo plazo, esto es, permite nueva inversión productiva. La importancia del mercado de capitales es, entonces, el viabilizar el proceso de crecimiento económico, al financiar la ampliación de la capacidad productiva del país.

La interrelación real-financiera en el proceso económico se aprecia claramente al caracterizar el sistema financiero pues éste está íntimamente vinculado –como se ha señalado- al proceso real de formación de capital y de generación de ingresos.

Los elementos del **proceso de formación de capital** son:

- a) El **proceso de ahorro**; mediante el cual se prefiere diferir la posibilidad de un consumo presente, por otra de consumo futuro;

- b) El **proceso financiero**; por el cual el conjunto de ahorros, internos y externos, son colocados mediante adecuados mecanismos y por diversas instituciones; y,
- c) El **proceso de inversión**, mediante el cual este consumo diferido, a través del crédito otorgado por los intermediarios financieros, se orienta hacia la producción.

Por lo tanto, un adecuado desarrollo del mercado financiero es una de las condiciones más importantes para el crecimiento económico de un país y, en una región o subregión determinada, el grado de integración de los mercados financieros nacionales es un factor decisivo para el fortalecimiento del respectivo proceso de integración.

2. Sistema Financiero Bancario y No Bancario

El sistema financiero en el Perú comprende 514 instituciones y un total de 2,187 oficinas distribuidas en todo el país (incluyendo oficinas principales, sucursales y agencias) de acuerdo con la información que proporciona la Superintendencia de Banca y Seguros.

El sistema financiero bancario está compuesto por el Banco Central de Reserva, Banco de la Nación, ocho bancos comerciales con oficina principal en Lima, seis bancos regionales, cuatro sucursales de bancos extranjeros, ocho bancos de fomento y dos cajas de ahorros, lo que hace un total de 30 instituciones y 1,533 oficinas.}

Por otra parte, el sistema financiero no bancario, comprende trece empresas financieras, 21 empresas de seguros, 14 almacenes generales de depósito, 3 compañías de capitalización, 16 Mutuales de Vivienda, 415 cooperativas de ahorro y crédito, la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), y, el Fondo Nacional de la Propiedad Social (FONAPS), lo que totaliza 484 instituciones y 654 oficinas.

El sistema financiero peruano cuenta con una infraestructura mucho más diversificada que la correspondiente a las instituciones financieras no bancarias. Sólo ocho bancos comerciales, cuentan con 756 oficinas en todo el país, mientras que todas las instituciones financieras no bancarias sólo tienen 654 oficinas, y, si no se consideran las cooperativas de ahorro y crédito, este número apenas es de 239 oficinas.

Pero la mayor importancia del sistema financiero no sólo se refiere al número de oficinas, sino también al monto de transacciones pasivas y activas del sistema financiero.

(*) Artículo publicado en “Boletín Extraordinario” de “El Economista”; publicación del Colegio de Economistas de Lima (CEL); Lima, octubre de 1984; Página 07.